



Almagro, 21. - 28010 Madrid  
Telf. 91 319 98 00

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
MADRID

Madrid, 15 de junio de 2001

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, GESCAPITAL GESTIÓN S.A., S.G.I.I.C., pone en conocimiento del mercado el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de las siguientes sociedades:

HISPANA CINCO, S.A., SIM.  
HISPANA DOS, S.A., SIM.  
FINCAPITAL, S.A., SIM.  
PLUSCAPITAL, S.A., SIM  
FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A., SIM

Han acordado convocar Junta General de Accionistas para los días 29 y 30 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y cuyo texto integro se adjunta

Atentamente,

Juan José Cervera Lizaur  
Consejero Delegado

HISPANA CINCO, S.A.  
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las trece horas del día 29 de Junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.- Propuesta de aumento del capital social, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Cuarto.- Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía a los efectos indicados.

Sexto.- Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoria que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la LSA.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001  
El Secretario del Consejo de Administración

HISPANA DOS, S.A.  
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las doce horas del día 29 de Junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.- Propuesta de aumento del capital social, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Cuarto.- Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía a los efectos indicados.

Sexto.- Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la LSA.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de Junio de 2001  
El Secretario del Consejo de Administración

PLUSCAPITAL, S.A.  
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diez horas del día 29 de Junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoria.

Madrid, 4 de Junio de 2001  
El Secretario del Consejo de Administración

FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las nueve horas del día 29 de Junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoria.

Madrid, 4 de Junio de 2001  
El Secretario del Consejo de Administración

FINCAPITAL, S.A.  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las once horas treinta minutos del día 29 de Junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.- Nombramiento, Cese y Reelección, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.

Tercero.- Aumento del capital social en la cuantía de 150 millones de pesetas, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Quinto.- Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.- Redenominación del capital social a euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción al euro, y ajuste, en su caso, del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía a los efectos indicados.

Octavo.- Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la LSA.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de Junio de 2001  
El Secretario del Consejo de Administración